



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE CAPUFE

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 20 de febrero de 2025, las y los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria Interna de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (COMERI), se reunieron en la Sala de Videoconferencias de la Dirección de Administración y Finanzas de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), ubicada en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tétela del Monte, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del COMERI, misma que presidió la Lcda. Velia Yolanda Bravo Andrade, Subdirectora de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, en su calidad de Presidenta Suplente del COMERI, para dar lectura y desarrollo del siguiente:-----

Orden del Día-----

Primero. - Lista de Asistencia y Verificación de Quórum. -----

Lcda. Velia Yolanda Bravo Andrade, Subdirectora de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, en su calidad de Presidenta Suplente del COMERI, realizó el pase de lista y tomó constancia de la asistencia del Lic. David Enrique Martínez Mejía, Gerente de Desarrollo Organizacional y Humano y Secretario Ejecutivo Suplente; Ing. Luz María Mondragón Carbajal, Gerente de Programación y Presupuesto de Obra y Vocal Suplente; Lcda. Martha Icsel Prieto Martínez, Gerente de Supervisión Delegacional y Vocal Suplente; Lcda. Aura Olivia Álvarez Fernández, Directora Jurídica y Asesora Jurídica; C.P. Mireya Pacheco Figueroa, Subgerente de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en CAPUFE (OIC) y Asesora Técnica Suplente; Lic. Daniel Zagal Sánchez, Subgerente de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en CAPUFE (OIC) (Invitado); Lcda. Guillermina Yasmín Galindo Toledo, Gerente Consultiva (Invitada); Mtra. Dolores Ruiz Guillén, Subgerente de Organización (Invitada) y la Mtra. Belém Elizabeth Torres Castillo, Subgerente de Gestión de Recursos de Plazas de Cobro (Invitada); todas ellas personas servidoras públicas de CAPUFE, por lo que en ese momento se declaró instaurada la Primera Sesión Ordinaria del COMERI procediendo al desarrollo de la misma. -----

Segundo. - Lectura y aprobación del Orden del Día. -----

La Lcda. Velia Yolanda Bravo Andrade, Subdirectora de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, en su calidad de Presidenta Suplente del COMERI, procedió a la lectura del Orden del Día: -----

Primero.- Lista de asistencia y verificación de quórum; **Segundo.-** Lectura y aprobación del Orden del Día; **Tercero.-** Seguimiento de Acuerdos; **Cuarto.-** Aprobación de Acuerdos; **Quinto.-** Solicitud de aprobación para la inclusión de documentos normativos, para ser considerados en el Programa de Trabajo de Simplificación Regulatoria Interna 2025; **Sexto.-** Solicitud de aprobación para la desincorporación del Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica del Programa de Trabajo de Simplificación Regulatoria Interna 2025; **Séptimo.-** Programa de Trabajo de Simplificación de Procesos 2025; **Octavo.-** Clausura de la Sesión.-----

La Lcda. Velia Yolanda Bravo Andrade, Subdirectora de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, en su calidad de Presidenta Suplente del COMERI, preguntó a las y los miembros presentes si existían comentarios al Orden del Día, y solicitó la aprobación a la sesión del pleno, y siendo aprobada por unanimidad, cedió la palabra al Lic. David Enrique Martínez Mejía, Gerente de Desarrollo Organizacional y Humano, y Secretario Ejecutivo Suplente, para dar seguimiento al desarrollo de los siguientes puntos -----





Tercero. - Seguimiento de Acuerdos. -----

ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DEL 21/11/2024		
ACUERDO	NORMA	ESTATUS
01-ORD-21-11-2024	Manual de Procedimientos de Seguridad y Protección Civil	Se publicaron en la Normateca Interna y se registraron y validaron en el SANI-APF.
02-ORD-21-11-2024	Lineamiento para el Control Administrativo del Esquema Tarifario de Pago por Recorrido	
03-ORD-21-11-2024	Políticas de Seguridad de la Información	
05-ORD-21-11-2024	Directrices de Seguridad de la Información	Se registró y validó su eliminación en el SANI-APF.
06-ORD-21-11-2024	Lineamientos para el Acceso a los Servicios de la Red Informática de CAPUFE	Se eliminó de la Normateca Interna y se trasladó al apartado de Históricos.
09-ORD-21-11-2024	Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Se publicaron en la Normateca Interna y se registraron y validaron en el SANI-APF.
10-ORD-21-11-2024	Compendio Operativo para Plazas de Cobro (Derogación Título Cuarto, Control Administrativo de Usuarios Bajo el Esquema Tarifario de Pago por Recorrido)	
11-ORD-21-11-2024	Lineamientos para la Asignación, Uso y Comprobación de Recursos Financieros en Materia de Viáticos, Pasajes, Fondos y Gastos a Comprobar en el Organismo	

Cuarto. - Aprobación de Acuerdos. -----

A. Documentos normativos, mismos que han cumplido el proceso mediante el cual, se someten a una revisión, con la finalidad de cumplir con los criterios de calidad regulatoria. -----

Actualización:

- Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna.
- Manual de Procedimientos para la Administración de Almacenes, Inventarios y Manejo de Bienes Muebles en CAPUFE.

Eliminación:

- Manual de Administración de Almacenes y Manejo de Bienes Muebles en CAPUFE.





El Lic. David Enrique Martínez Mejía, Gerente de Desarrollo Organizacional y Humano y Secretario Ejecutivo Suplente, sometió ante las y los integrantes del Comité, la aprobación de la actualización del documento normativo: **"Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna"**. -----

-----**ACUERDO 01-ORD-20-02-2025**-----

Con fundamento en el punto 6, del capítulo IX, de los Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna, las y los miembros del Comité, aprueban por unanimidad de votos la actualización del documento normativo: **"Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna"**. -----

El Lic. David Enrique Martínez Mejía, Gerente de Desarrollo Organizacional y Humano y Secretario Ejecutivo Suplente, sometió ante las y los integrantes del Comité, la aprobación de la actualización del documento normativo: **"Manual de Procedimientos para la Administración de Almacenes, Inventarios y Manejo de Bienes Muebles en CAPUFE"**. -----

-----**ACUERDO 02-ORD-20-02-2025**-----

Con fundamento en el punto 6, del capítulo IX, de los Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna, las y los miembros del Comité, aprueban por unanimidad de votos la actualización del documento normativo: **"Manual de Procedimientos para la Administración de Almacenes, Inventarios y Manejo de Bienes Muebles en CAPUFE"**. -----

El Lic. David Enrique Martínez Mejía, Gerente de Desarrollo Organizacional y Humano y Secretario Ejecutivo Suplente, sometió ante las y los integrantes del Comité, la aprobación de la eliminación del documento normativo: **"Manual de Administración de Almacenes y Manejo de Bienes Muebles en CAPUFE"**. -----

-----**ACUERDO 03-ORD-20-02-2025**-----

Con fundamento en el punto 6, del capítulo IX, de los Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna, las y los miembros del Comité, aprueban por unanimidad de votos la eliminación del documento normativo: **"Manual de Administración de Almacenes y Manejo de Bienes Muebles en CAPUFE"**. -----

Quinto. - Solicitud de aprobación para la inclusión de documentos normativos, para ser considerados en el Programa de Trabajo de Simplificación Regulatoria Interna 2025. -----

El Lic. David Enrique Martínez Mejía, Gerente de Desarrollo Organizacional y Humano y Secretario Ejecutivo Suplente, sometió a aprobación del pleno adherir un documento normativo como parte del Programa de Trabajo de Simplificación Regulatoria Interna 2025, el cual es: -----



No.	ÁREA	TÍTULO DE LA NORMA	TIPO DE MEJORA
1	Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional	Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna	Actualización

ACUERDO 04-ORD-20-02-2025

Con fundamento en el punto 3, del capítulo IX, de los Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna, las y los miembros del Comité, aprueban por unanimidad de votos **la inclusión de un Documento Normativo, para ser considerado en el Programa de Trabajo de Simplificación Regulatoria Interna 2025.**

Sexto. - Solicitud de aprobación para la desincorporación del Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica del Programa de Trabajo de Simplificación Regulatoria Interna 2025 (PTSRI 2025).

La Dirección Jurídica, a través de oficio No. 09/JOU/DJ/0098/2025, de fecha 13 de febrero de 2025, solicitó desincorporar del PTSRI 2025, la modificación del "Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica" (Manual), cuya vertiente correspondía a un proceso de elaboración de convenios modificatorios a contratos en materia de uso y aprovechamiento del derecho de vía.

En ese sentido, y toda vez que, el "Manual de Procedimientos de Derecho de Vía y Patrimonio", publicado el 22 de agosto de 2024, en la Normateca Interna de CAPUFE, regula la formalización de los convenios en materia de derecho de vía, a través del "Procedimiento para la formalización del contrato y/o convenio por el uso y/o explotación y aprovechamiento de derecho de vía", se estima procedente desincorporar el Manual de mérito, evitando así la duplicidad de normas internas. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 6 y 7, fracción V de la Ley General de Mejora Regulatoria Interna.

El Lic. David Enrique Martínez Mejía, Gerente de Desarrollo Organizacional y Humano y Secretario Ejecutivo Suplente, sometió ante las y los integrantes del Comité, la aprobación de la **"Desincorporación del Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica del Programa de Trabajo de Simplificación Regulatoria Interna 2025 (PTSRI 2025)".**

ACUERDO 05-ORD-20-02-2025

Con fundamento en el punto 3, del capítulo IX, de los Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna, las y los miembros del Comité, aprueban por unanimidad de votos la aprobación de la **"Desincorporación del Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica del Programa de Trabajo de Simplificación Regulatoria Interna 2025 (PTSRI 2025)".**

Séptimo. - Programa de Trabajo de Simplificación de Procesos 2025.

El Lic. David Enrique Martínez Mejía, Gerente de Desarrollo Organizacional y Humano y Secretario Ejecutivo Suplente, informó del Programa de Trabajo de Simplificación de Procesos para el ejercicio 2025, el cual establece actividades específicas, responsables y periodo de ejecución de las actividades comprometidas por cada Unidad Administrativa para llevar a cabo la simplificación de sus Procesos Esenciales, mismo que será coordinado por la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional; quedando como a continuación se describe:





PROGRAMA DE TRABAJO DE SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS			
No.	Área	Proceso	Tipo de Mejora
1	Subdirección de Operación, Supervisión y Conservación	Operación de las Plazas de Cobro	1. Simplificación de actividades y empleo de recursos. 2. Asignación de responsabilidades en el proceso. 3. Consistencia en ejecución de actividades. 4. Documentación y Soporte Normativo al Proceso. 5. Comunicación con otros procesos. 6. Manejo de información en el proceso.
2		Supervisión de Plazas de Cobro	
3	Subdirección de Sistemas Electrónicos de Peaje	Cobro Electrónico de Peaje	1. Simplificación de actividades y empleo de recursos. 4. Documentación y soporte normativo al proceso.
4	Subdirección de Servicios al Usuario	Servicios al Usuario	1. Simplificación de actividades y empleo de recursos. 2. Asignación de Responsabilidades en el proceso. 4. Documentación y soporte normativo al proceso. 5. Manejo de información en el proceso.
5	Subdirección de Licitaciones y Adjudicación de Contratos	Licitación y Contratación de Obra Pública	2. Asignación de responsabilidades en el proceso. 4. Documentación y soporte normativo al proceso.
6	Subdirección de Derecho de Vía y Patrimonio	Administración de la Gestión de Derecho de Vía	2. Asignación de responsabilidades en el proceso. 4. Documentación y soporte normativo al proceso. 7. Instrumentación de tecnologías de información y comunicación.
7	Subdirección Jurídica Contenciosa	Administración de las Acciones Jurídicas Contenciosas	7. Instrumentación de Tecnologías de la Información y Comunicación. 4. Documentación y soporte normativo al proceso.
8	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Administración de Bienes Muebles	1. Simplificación de actividades y empleo de recursos. 3. Consistencia en ejecución de actividades. 4. Documentación y soporte normativo al proceso.
9	Subdirección de Tecnologías de la Información	Seguridad de la Información	2. Asignación de responsabilidades en el proceso. 4. Documentación y Soporte Normativo al Proceso. 6. Manejo de información en el proceso. 7. Instrumentación de tecnologías de información y comunicación.
10	Subdirección de Finanzas	Control y Ejercicio del Gasto Público	2. Asignación de responsabilidades en el proceso. 3. Consistencia en ejecución de actividades. 4. Documentación y soporte normativo al proceso.





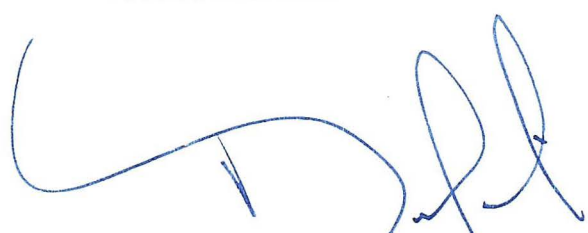
11	Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional	Planeación y Administración del Capital Humano	1. Simplificación de actividades y empleo de recursos. 2. Asignación de responsabilidades en el proceso. 4. Documentación y soporte normativo al proceso. 6. Manejo de información en el proceso.
12		Simplificación Regulatoria Interna	1. Simplificación de actividades y empleo de recursos. 2. Asignación de responsabilidades en el proceso. 4. Documentación y soporte normativo al proceso.

Octavo. - Clausura de la sesión. -----

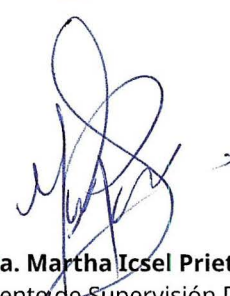
La Lcda. Velia Yolanda Bravo Andrade, Subdirectora de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, en su calidad de Presidenta Suplente del COMERI, informó a las y los miembros del Comité, haber agotado los asuntos previstos del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del COMERI, por lo que dio por concluida la sesión, siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio, agradeciendo la asistencia de las y los participantes. -----

FIRMAS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMERI


Lcda. Velia Yolanda Bravo Andrade
Subdirectora de Capital Humano y Desarrollo Organizacional
y Presidenta Suplente del COMERI


Lic. David Enrique Martínez Mejía
Gerente de Desarrollo Organizacional y Humano
y Secretario Ejecutivo Suplente


Ing. Luz María Mondragón Carbajal
Gerente de Programación y Presupuesto de Obra
Vocal Suplente


Lcda. Martha Icsel Prieto Martínez
Gerente de Supervisión Delegacional
Vocal Suplente





Lcda. Aura Olivia Álvarez Fernández
Directora Jurídica
Asesora Jurídica

C.P. Mireya Pacheco Figueroa
Subgerente de Desarrollo y Mejora de la Gestión
Pública (OIC)
Asesora Técnica Suplente

FIRMAS DE LAS Y LOS INVITADOS

Lic. Daniel Zagal Sánchez
Subgerente de Desarrollo y Mejora de la Gestión
Pública (OIC)

Lcda. Guillermina Yasmín Galindo Toledo
Gerente Consultiva

Mtra. Dolores Ruiz Guillén
Subgerente de Organización

Mtra. Belém Elizabeth Torres Castillo
Subgerente de Gestión de Recursos de Plazas de
Cobro

"Esta hoja de firmas forma parte de la 1era. Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, celebrada el 20 de febrero de 2025."

